

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.046

Sábado 11 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2595701

EXTRACTO

MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ FUENTES, Abogada, Notaria Interina de la Primera Notaría de Talca, con oficio en calle Uno Norte N°963, oficina 103, de la comuna y ciudad de Talca, certifico: con fecha 26 de diciembre de 2024, ante mí, se redujo a escritura pública Repertorio N°2112-2024, acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de TURISMO EL CAMINANTE SpA, RUT número 76.532.514-1, inscrita a fojas 24 N°13 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2016, celebrada ante mí con fecha 19 de diciembre de 2024, en la que la unanimidad de sus únicos accionistas, doña Kathrein Alexandra Lisbeth Splett, alemana, guía turístico, cédula de identidad para extranjeros número 14.608.701-9, y don Franz Schubert, austríaco, guía turístico, cédula de identidad para extranjeros número 14.608.702-7, ambos con domicilio en Viña Andrea lote número dos, sector Alto Lircay, comuna de Talca, acordaron modificar la sociedad en materias a cuyo contenido no es necesario hacer referencia en este extracto, conforme lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, concretamente la administración de la sociedad y facultades de administración, así como dictar su texto refundido del que se extracta lo siguiente: Razón Social: "TURISMO EL CAMINANTE SpA", pudiendo actuar ante Bancos e instituciones públicas y privadas de cualquier tipo, con el nombre de fantasía "SHUBERT Y SPLETT SpA". Domicilio: ciudad de Talca, sin perjuicio de las agencias, oficinas, sucursales o establecimientos que instale en otros puntos del país o el extranjero Duración: indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será la promoción del turismo dentro y fuera del territorio nacional; instalación y explotación de agencias de viajes dentro y fuera del territorio nacional, incluyendo la compra y venta de pasajes, plazas, habitaciones; excursiones aéreas, marítimas y terrestres, reservas y servicios de establecimientos hoteleros, arrendamiento de medios de transporte u otros destinados al hospedaje y objetivo de la sociedad; organización de viajes individuales y colectivos de turismo, dentro o fuera del territorio nacional, por cuenta propia o ajena; representación de empresas de turismo, transporte aéreo, marítimo y de otras agencias de turismo nacionales o extranjeras; importación, arriendo, compra y venta de equipos tales como carpas, cañas de pescar, sacos de dormir, etc., que complementen los servicios relacionados con la explotación, funcionamiento y desarrollo de la sociedad, tramitación de documentación para viajes, despacho y recepción de equipaje y carga; la atención y recepción de turistas y carga en terminales de transporte en general; el servicio de guías de turismo y de carga. Capital Social: El capital de la sociedad será la suma de cinco millones de pesos divididos en cinco mil acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie e igual valor, suscrito y pagado al contado según lo previsto en el artículo segundo transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones escritura extractada. Talca, 30 de diciembre de 2024.-

CVE 2595701

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl